TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

GACETA PARLAMENTARIA

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

Segundo Año de Ejercicio Legal

comprendido del 30 de agosto al 15 de diciembre de 2022

LXIV Legislatura 15 de septiembre de 2022

Núm. de Gaceta: LXIV15092022

TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

CONTROL DE ASISTENCIAS
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES MESA DIRECTIVA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	FECHA	15	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	6ª.	
No.	DIPUTADOS		
1	Ever Alejandro Campech Avelar	✓	
2	Diana Torrejón Rodríguez	✓	
3	Jaciel González Herrera	✓	
4	Mónica Sánchez Ángulo	✓	
5	Vicente Morales Pérez	✓	
6	Lenin Calva Pérez	P	
7	Gabriela Esperanza Brito Jiménez	✓	
8	Lupita Cuamatzi Aguayo	✓	
9	Maribel León Cruz	✓	
10	Miguel Ángel Caballero Yonca	P	
11	Leticia Martínez Cerón	P	
12	Brenda Cecilia Villantes Rodríguez	P	
13	Bladimir Zainos Flores	✓	
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	F	
15	María Guillermina Loaiza Cortero	✓	
16	José Gilberto Temoltzin Martínez	✓	
17	Fabricio Mena Rodríguez	✓	
18	Blanca Águila Lima	✓	
19	Juan Manuel Cambrón Soria	✓	
20	Lorena Ruíz García	✓	
21	Laura Alejandra Ramírez Ortíz	✓	
22	Rubén Terán Águila	✓	
23	Marcela González Castillo	✓	
24	Jorge Caballero Román	✓	
25	Reyna Flor Báez Lozano	✓	

CONGRESO DEL ESTADO

LXIV LEGISLATURA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

15 – SEPTIEMBRE - 2022

O R D E N D E L D Í A

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

2. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

3. ASUNTOS GENERALES.

Votación

Total de votación: 20 A FAVOR 0 EN CONTRA

1. Declaran aprobación del **ORDEN DEL DÍA** de la sesión por **mayoría** de votos.

	FECHA	15	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	**6ª.**	
No.	**DIPUTADOS**		
1	Ever Alejandro Campech Avelar	✓	
2	Diana Torrejón Rodríguez	✓	
3	Jaciel González Herrera	✓	
4	Mónica Sánchez Ángulo	✓	
5	Vicente Morales Pérez	✓	
6	Lenin Calva Pérez	P	
7	Gabriela Esperanza Brito Jiménez	✓	
8	Lupita Cuamatzi Aguayo	✓	
9	Maribel León Cruz	✓	
10	Miguel Ángel Caballero Yonca	P	
11	Leticia Martínez Cerón	P	
12	Brenda Cecilia Villantes Rodríguez	P	
3	Bladimir Zainos Flores	✓	
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	F	
15	María Guillermina Loaiza Cortero	✓	
16	José Gilberto Temoltzin Martínez	✓	
17	Fabricio Mena Rodríguez	✓	
18	Blanca Águila Lima	✓	
19	Juan Manuel Cambrón Soria	✓	
20	Lorena Ruíz García	✓	
21	Laura Alejandra Ramírez Ortíz	✓	
22	Rubén Terán Águila	✓	
23	Marcela González Castillo	✓	
24	Jorge Caballero Román	✓	
25	Reyna Flor Báez Lozano	✓	

1.	LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Acta de la Quinta Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día **trece** de septiembre de dos mil veintidós.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **doce** minutos del día **trece** de septiembre de dos mil veintidós, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Leticia Martínez Cerón, actuando como secretarios los diputados Laura Alejandra Ramírez Ortiz y Fabricio Mena Rodríguez; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión los **diputados Lupita Cuamatzi Aguayo, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez y Miguel Ángel Caballero Yonca,** solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día ocho de septiembre de dos mil veintidós. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se solicita a la Gobernadora del Estado de Tlaxcala, la comparecencia de la Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, ante el Pleno del Congreso, a efecto de que exponga, explique y conteste las inquietudes de quienes integran esta Soberanía, sobre las acciones que se han realizado, las que se están emprendiendo y están por realizarse para prevenir, perseguir y sancionar los delitos en Tlaxcala; que presenta el Diputado Juan Manuel Cambrón Soria. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan

diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, a efectos de precisar la figura del Órgano Interno de Control Municipal en los ayuntamientos, de conformidad al Sistema Nacional de Fiscalización; que presenta el Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez. **4.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **5.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos de las diputadas y diputados presentes. - Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **ocho** de septiembre de dos mil veintidós; en uso de la palabra el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **ocho** de septiembre de dos mil veintidós y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de forma económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de las diputadas y diputados presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **ocho** de septiembre de dos mil veintidós y, se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. - Continuando con el **segundo** punto del orden del día, la Presidenta dice, se pide al **Diputado Juan Manuel Cambrón Soria,** proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, **por el que se solicita a la Gobernadora del Estado de Tlaxcala, la comparecencia de la Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, ante el Pleno del Congreso, a efecto de que exponga, explique y conteste las inquietudes de quienes integran esta Soberanía, sobre las acciones que se han realizado, las que se están emprendiendo y están por realizarse para prevenir, perseguir y sancionar los delitos en Tlaxcala**; al finalizar la lectura el Diputado dice, con fundamento en los artículos 117, 120 y 121 del Reglamento Interior del Congreso del Estado y toda vez que la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, a la que le acabo de dar lectura, se refiere a un asunto de urgente resolución que tiene que ver con la seguridad pública del Estado, como problema social prioritario

de urgente atención, de manera específica que tiene que ver con la investigación y persecución de delitos, solicito la dispensa de los trámites legislativos que establece el Reglamento, y sea sometida en este momento a su discusión y en su caso aprobación. Enseguida, la Presidenta dice, Diputado Cambrón, de acuerdo a la petición que solicitó y por la naturaleza del tema esta Mesa ha acordado sea revisada con precisión en la Comisión ordinaria de Puntos Constitucionales, para darle seguimiento. Acto seguido la Presidenta concede el uso de la palabra al **Diputado Jorge Caballero Román** quien dice, si bien el tema de seguridad pública y la procuración de justicia que se lleva a cabo a través de la acción investigadora que realiza la Procuraduría General de Justicia del Estado, es un asunto que merece la atención de las y los tlaxcaltecas, pretender que la iniciativa que se ha presentado ante el Pleno de esta Soberanía, con todo respeto Diputado, tenga el tratamiento de un asunto de urgente y obvia resolución, resulta una propuesta precipitada, lo conveniente es que el asunto planteado, sea sometido al proceso legislativo, para que emita un dictamen en el que se analicen y consideren todos los posibles escenarios en que se deba resolver el asunto planteado. Presidenta de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, permítanos que la iniciativa presentada tome el cauce legal correspondiente, para ofrecer a las y a los tlaxcaltecas la certeza de que cada asunto sometido ante este poder soberano, sea atendido con responsabilidad, objetividad y apegados al principio de legalidad. Enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a las solicitudes que se escucharon es competencia de esta Mesa y de quien la preside remitir las iniciativas a las comisiones pertinentes, y una vez que sean evaluadas, valoradas por la misma comisión ya tendrán que dar respuesta para ver si están facultados o no para contestarles de acuerdo al artículo 36. A continuación, la Presidenta concede el uso de la palabra al **Diputado Rubén Terán Águila** quien dice, precisar que lo que solicita el Diputado Manuel Cambrón es correcto, nuestra Ley Orgánica, le da esa posibilidad, no está incurriendo en este caso en una omisión, está aprovechándose de lo que estipula la Ley, cualquier compañero Diputado que presente una iniciativa tiene la facultad, el derecho de poder solicitar la dispensa; en teoría la Junta tuvo que haber hecho un acuerdo y en ese acuerdo decir hacia donde se remite. En lo particular, considero que por la seriedad del tema se turne, si la Junta acordó que es a Puntos Constitucionales, túrnese allá. Si la Junta es quien va a dirimir el tema adelante, pero Diputada Presidenta sométalo a consideración del Pleno, de manera personal, yo diría es un tema muy serio que hay que tratarlo en comisiones, porque además Diputado compañero, si nosotros lo votamos ahorita, no existe el procedimiento ya aprobado, recordemos que cuando fue la comparecencia del Secretario de Gobierno, hubo un procedimiento, si lo votamos ahorita dejamos muy abierto el procedimiento, pero insisto estás en tu derecho, yo solicitaría se

turne. En uso de la palabra el **Diputado Juan Manuel Cambrón Soria** dice, Diputado Rubén Terán si, efectivamente en la Junta de Coordinación se acordó darle el trámite legislativo, esto es parte del procedimiento legislativo y en ejercicio de un derecho que me faculta como Legislador, puedo solicitar a la asamblea que se suspenda el trámite, como máximo órgano esta asamblea por encima de las propias comisiones, seamos nosotros los que determinemos, y viene la previsión Diputado en el segundo punto del Acuerdo, que dice que sea la Junta de Coordinación Política con la propia Procuradora, quien defina el mecanismo para cuando se dé la comparecencia, yo lo único que solicito es que se pueda suspender el trámite legislativo y se discuta ahora, es una decisión de la asamblea, lo que pido es que la Presidenta ponga a consideración mi planteamiento, se someta a votación, si la asamblea decide que se vaya al final a discusión de las comisiones adelante no pasa nada, es parte del procedimiento y proceso legislativo. Enseguida el **Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes** dice, lo que se está discutiendo es el procedimiento, no si es que viene o no viene la Procuradora, en ese sentido respetuoso soy de los derechos de los diputados marcados en el propio Reglamento y en la propia Ley Orgánica, por eso es que pido que se lleve a cabo la votación de ambas propuestas, la propuesta del Diputado Cambrón que se lleve a cabo ya la votación de ese Acuerdo, y la propuesta del Diputado Caballero que dice que no. Entonces antes de pasar a que si viene o no la Procuradora, previamente deberíamos de hacer la votación de que si eso es procedente o no, si la asamblea decide que no sea, ya ni entraríamos a la discusión de si viene o no la Procuradora, pero estoy a favor de que se respete ese derecho de los diputados, porque si no, se estaría solamente mandando a expediente, ante una petición del Diputado que está ejerciendo el derecho que le da la propia Ley. A continuación el **Diputado Vicente Morales Pérez** dice, sin duda alguna la seguridad pública es y debe ser para cualquier administración una prioridad, hay evidencias del trabajo que de manera cotidiana realizan de manera institucional las instituciones del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal, pero corresponde a la titular, dar respuesta a este tipo de señalamientos, cuando se dé ese caso, traiga un análisis situacional de la seguridad pública en el Estado de Tlaxcala, durante los últimos diez años, porque es importante saber cómo se recibió y respeto a esta propuesta considero que se le debe dar seguimiento a través de la comisión que determine la Presidencia de esta Mesa. Enseguida el **Diputado Jorge Caballero Román** dice, es importante tomar los acuerdos, Diputado Cambrón con todo respeto, todos hemos metido iniciativas que nos gustaría que en su momento ya se llevaran a cabo, hay problemas delicados, pero en el caso de un servidor que en su momento propuse la iniciativa que ahorita ya la están retomando la Diputada Brenda y el Diputado Terán incluso, sobre la violencia vicaria, que es un tema muy delicado,

un servidor junto con los otros compañeros, estemos acatando las órdenes conforme vayan los turnos, para mi si seria hasta una descortesía que votemos las iniciativas que pretende el Diputado Cambrón, para que las nuestras se queden rezagadas y cuando ustedes lo requieran pues así sea. Acto seguido el **Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes** dice, primero hacerle la precisión de manera respetuosa al Diputado Vicente, que no estamos hablando en este punto ni de la inseguridad, ni del actuar positivo o negativo de la Procuradora, ni que si viene o no. Estamos hablando del respeto a la Ley y marca perfectamente que en casos de extrema urgencia tendrá el Pleno en dos tercera partes que aprobar si es que se le da trámite o no, no estamos en el punto de que si están dando o no resultados el Ejecutivo, respecto a materia de seguridad, estamos hablando sobre el respeto de un derecho, no aplica lo que comenta el Diputado Caballero porque no hay solicitud, porque si a la presentación de la iniciativa de violencia vicaria, hubiese pedido que se diera este mismo trámite, habría tenido la facultad de pedirlo, pero no lo solicitaron. En este caso estamos hablando de que un Diputado está queriendo hacer valer un artículo, no de que si viene o no. Que se someta a votación si se completan las dos terceras partes se le dé tramite, y si no, tendría que pasar por un procedimiento normal, pero ya suficientes derechos ha perdido esta Legislatura, como para que se violente donde se hacen las leyes a un Diputado una petición que está realizando. En uso de la palabra la **Diputada Blanca Águila Lima** dice, resulta verdaderamente incomprensible todo esto que está sucediendo en este Pleno, si bien es cierto que todavía no se discute el fondo de la iniciativa, hubo una exposición de motivos, que es lo que tendría que movernos primeramente a cada Diputado y a cada Diputada, para hacer valer el derecho de un compañero Diputado que subió esta iniciativa. Efectivamente igual Diputado Jorge Caballero su participación es respetable, pero no aplica, usted hubiera hecho la propio para tal situación, y efectivamente creo que aquí debiéramos de tener la empatía, la responsabilidad, primero de dar resultado como Poder Legislativo a la ciudadanía, dar respuesta y contribuir justamente, no estamos hablando de un tema menor, es un tema que incluso nosotros ya vivimos los actos delictivos de la delincuencia que ya opera en el Estado de Tlaxcala, y hablemos de la organizada, porque si se quiere conformar con decir que los delitos del fuero común, como ya es común pues veámoslos normales, claro que no, no podemos proceder a sentarnos y a contemplar cómo cada vez va en alzada la incidencia delictiva y como cada vez más está organizada la delincuencia para poder atacar a nuestras familias, ninguno de nosotros con fuero o sin fuero, con charola o sin charola, estamos exentos y a nuestras familias, de que seamos atacados por la delincuencia, mucho más aquellas familias que están esperando cual es nuestra actuación. Presidenta de la Mesa con todo el respeto que le tengo, y a la Mesa completa,

ustedes tienen acotadas sus funciones para poder deliberar como Mesa, pero tienen que respetar los derechos de las y los diputados, tienen que respetar el derecho de este procedimiento legislativo que se expuso en esta tribuna, así que le solicito muy atenta y respetuosamente se respete el contenido del Reglamento Interior del Congreso del Estado. Enseguida el **Diputado Juan Manuel Cambrón Soria** dice, Diputado Caballero se lo digo con respeto, si usted tuviera la inquietud de plantear una iniciativa y que se solicitara como lo he hecho yo, por su importancia sea suspendido el procedimiento parlamentario, discutido por la asamblea, tenga la seguridad de que yo lo apoyaría, yo estoy por la defensa de los derechos de las y los legisladores, lamento mucho que usted se suba poco a la tribuna y que cuando lo haga sea para tratar de acallar a alguno de los compañeros diputados, pero lo único que estoy pidiendo, ni siquiera estoy solicitando en este momento que se someta a discusión en el fondo lo que estoy planteando, yo lo que pido es que pueda ser considerado por la asamblea, si la asamblea toma la decisión por mayoría que se vaya a comisiones, no pasa nada, se va a comisiones y ahí daremos el debate también, y vendrá un dictamen a este Pleno y daremos ahí también el debate no pasa nada, solamente lo que pido es, que en el marco del Reglamento se respete el derecho que tenemos todos los legisladores de hacer un planteamiento de esta naturaleza. Por cierto en la aprobación de la comparecencia del Secretario de Seguridad solicite lo mismo y usted voto. Enseguida el **Diputado Rubén Terán Águila** dice, Diputada Presidente, hago un llamado respetuoso a todos mis compañeros presentes, en especial a la Presidencia de esta Mesa de este Congreso, no generemos mayor cuestionamiento que no corresponde, Diputada Presidenta sométalo a votación, no vulneremos el derecho del Diputado Cambrón en este caso como Pleno, tomamos la decisión y evitamos en este caso posicionamientos que creo están desgastando a este Poder Legislativo, le suplico de manera muy atenta lo someta a votación y continuemos con la sesión por favor, porque ya parece la hora feliz este Congreso. A continuación el **Diputado Jaciel González Herrera** dice, yo las y los invito compañeros diputados, dada la naturaleza de esta iniciativa, le demos el tratamiento adecuado. En uso de la palabra el **Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes** dice, anuncio que ni voto será a favor de respetar el derecho del Diputado, a que se lleve a cabo la votación, si es que se sube o no se sube, va a ser a favor del respeto del Diputado, estoy valorando el asunto de que ya en el caso de que se apruebe, venga o no venga la Procuradora, pero al menos para su derecho lo tiene, y de manera respetuosa comentarle a la Presidencia de la Mesa que no sea a Puntos Constitucionales en caso de que no se lleve a cabo la mayoría, que sea la Junta de Coordinación y Concertación Política para que le dé el trámite debido, ya que la Comisión de Puntos Constitucionales no aborda esos temas como lo había

planteado la Presidenta, sino debe ser a la Junta. Enseguida la Presidenta dice, Diputado Manuel Cambrón la Mesa le pide, le concede el uso de la voz, nada más para que precise que quiere usted que se vote. A continuación el **Diputado Juan Manuel Cambrón Soria** dice, lo que estoy solicitando, con fundamento en el 117, 120 y 121 del Reglamento Interior, que por ser un asunto de urgente y obvia resolución pueda ser sometido a esa consideración, suspender el procedimiento legislativo normal y que esta Asamblea determine si viene o no la Procuradora a comparecer, es lo que estoy solicitando, que usted preguntara Presidenta, si están de acuerdo o no con que se suspenda, digamos entremos a discusión, si la asamblea dice que no, que se le dé el turno y suscribo lo que dice el Diputado Covarrubias, el turno no debiera ser a la Comisión de Puntos, porque no tiene facultades para ello, tendría que turnarse a la Junta de Coordinación. Enseguida la Presidenta dice, en base a lo que propuso el Diputado Cambrón, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Juan Manuel Cambrón Soria, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **cinco** votos a favor y **diecinueve** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara no aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos; en consecuencia, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. - Para desahogar el **tercer** punto del orden del día, la Presidenta dice, se pide al **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez,** proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, a efectos de precisar la figura del Órgano Interno de Control Municipal en los ayuntamientos, de conformidad al Sistema Nacional de Fiscalización**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización; a la de Asuntos Municipales, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, la Presidenta dice, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se acuerda: Secretaria dice, 1. Oficio MAT/AMAT/SA20220906-001, que dirigen integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Atlangatepec, por el que solicita a esta Soberanía les informe el

estatus del oficio PRES/0161/2022, que dio origen al expediente parlamentario LXIV 079/2022. Presidenta dice, del oficio leído, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Secretaria dice, 2. Oficio MXICOH/PDCIA/164/2022, que dirige el Arq. Luis Ángel Barroso Ramírez, Presidente Municipal de Xicohtzinco, por el que solicita a esta Soberanía se brinde atención a la problemática y de pronta solución, a los actos ilícitos que se están generando en el Municipio. Presidenta dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención.** Secretaria dice, 3. Oficio IXT/PM/194/2022, que dirige el Mtro. Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal de Ixtenco, mediante el cual remite a esta Soberanía la tabla de valores propuesta por la Comisión Consultiva Municipal. Presidenta dice, del oficio leído, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Secretaria dice, 4. Copia del oficio MLC/SIN/0130/2022, que dirige la Arq. Charbel Cervantes Carmona, Síndico del Municipio de Lázaro Cárdenas, al C. Agripino Rivera Martínez, Presidente Municipal, por el que le solicita la integración y comprobación de la cuenta pública municipal correspondiente al mes de agosto de dos mil veintidós. Presidenta dice, de la copia del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** Secretaria dice, 5. Copia del oficio MLC/SIN/0133/2022, que dirige la Arq. Charbel Cervantes Carmona, Síndico del Municipio de Lázaro Cárdenas, a la C.P. Verónica Ocotitla Merino, Tesorera Municipal, por el que le solicita un informe de la situación financiera que guarda el Ayuntamiento. Presidenta dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** Secretaria dice, 6. Oficio sin número que dirigen las Regidoras Cuarta y Quinta, así como la Presidenta de Comunidad de Tlapayatla, pertenecientes al Municipio de Santa Catarina Ayometla a través del cual solicitan la intervención de esta Soberanía para dar solución a los actos ilegales que están generando la Presidenta Municipal y la Secretaria del Ayuntamiento. Presidenta dice, del oficio, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** Secretaria dice, 7. Oficio O.I.C 136/2022, que dirige el L.C.P. Armando García López, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Apizaco, por el que informa de la omisión que realiza la Lic. Ángeles Torres López, quien funge como Directora de Registro Civil en el Municipio de Apizaco. Presidenta dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Secretaria dice, 8. Copia del oficio TM/0396/2022, que dirige M.A. José Nayar Sánchez Benítez, Tesorero del Municipio de Apizaco, al Ing. Rafael Rogelio Espinosa Osorio, Director del Instituto de Catastro del Estado de Tlaxcala, mediante el cual le hace diversas manifestaciones en relación a la tabla de valores catastral para el ejercicio fiscal

dos mil veintitrés del Municipio de Apizaco. Presidenta dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** Secretaria dice, 9. Oficio TET/PRES/193/2022, que dirige la Magistrada Claudia Salvador Ángel, Presidenta del Tribunal Electoral de Tlaxcala, mediante el cual remite a esta Soberanía iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se emiten, reforman y abrogan diversas disposiciones en materia electoral local, de las siguientes normas jurídicas: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala, Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, y Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala. Presidenta dice, del oficio recibido, **túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Electorales y, a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y justicia y asuntos políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** -Para desahogar el último punto del orden del día, la Presidenta dice, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra el **Diputado Jorge Caballero Román**. No habiendo alguna Diputada o Diputado más que haga uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **once** horas con **treinta y cinco** minutos del día **trece** de septiembre del año en curso, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **quince** de septiembre de dos mil veintidós, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los secretarios que autorizan y dan fe. -

C. Leticia Martínez Cerón

Dip. Presidenta

C. Laura Alejandra Ramírez Ortiz	**C. Fabricio Mena Rodríguez**
Dip. Secretaria	**Dip. Secretario**

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

	FECHA	15	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	6ª.	
No.	DIPUTADOS	22-0	
1	Ever Alejandro Campech Avelar	✓	
2	Diana Torrejón Rodríguez	✓	
3	Jaciel González Herrera	✓	
4	Mónica Sánchez Ángulo	✓	
5	Vicente Morales Pérez	✓	
6	Lenin Calva Pérez	P	
7	Gabriela Esperanza Brito Jiménez	✓	
8	Lupita Cuamatzi Aguayo	✓	
9	Maribel León Cruz	✓	
10	Miguel Ángel Caballero Yonca	P	
11	Leticia Martínez Cerón	P	
12	Brenda Cecilia Villantes Rodríguez	P	
13	Bladimir Zainos Flores	✓	
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	F	
15	María Guillermina Loaiza Cortero	✓	
16	José Gilberto Temoltzin Martínez	✓	
17	Fabricio Mena Rodríguez	✓	
18	Blanca Águila Lima	✓	
19	Juan Manuel Cambrón Soria	✓	
20	Lorena Ruíz García	✓	
21	Laura Alejandra Ramírez Ortíz	✓	
22	Rubén Terán Águila	✓	
23	Marcela González Castillo	✓	
24	Jorge Caballero Román	✓	
25	Reyna Flor Báez Lozano	✓	

1. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

CORRESPONDENCIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

1.- Oficio TJA/P/339/2022, que dirige la Lic. María Isabel Pérez González, Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, a través del cual remite a esta Soberanía el Informe de Actividades correspondiente al periodo del catorce de octubre de dos mil veintiuno, al doce de septiembre de dos mil veintidós.

2.- Copia del oficio 8S/DP/0652/2022, que dirige el Lic. Armando Flores López, Presidente Municipal de Tlaxco, a la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de fiscalización Superior del Congreso del Estado, por el que remite la Cedula Profesional del Director de Obras Públicas Municipal.

3.- Oficio PMSAT/PRESAT/1092022, que dirige el M.V.Z. Oscar Portillo Ramírez, Presidente Municipal de Santa Apolonia Teacalco, a través del cual remite a esta Soberanía copia certificada de la Acta de Sesión de Cabildo Numero Decimo Cuarta, donde son ratificadas las Tablas de Valores aprobadas por la Comisión Consultiva Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

4.- Oficio PMCJC/DP/323/2022, que dirige el C.P. Eddy Roldán Xolocotzi, Presidente Municipal de Contla de Juan Cuamatzi, a través del cual remite a esta Soberanía la propuesta de Tabla de Valores de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2023.

5.- Oficio 8S/DP/655/2022, que dirige el Lic. Armando Flores López, Presidente Municipal de Tlaxco, por el que en alcance al oficio 8S/DP/632/2022, informa a esta Soberanía del error que se asentó de quien signaba dicho documento.

6.- Oficio PRESID/OFI//0408/2022, que dirige el Ing. Alfredo Ponce Hernández, Presidente Municipal de Atlangatepec, a través del cual informa a esta Soberanía que ha nombrado a la Arq. Judith Maricela Méndez Acoltzi, como Directora de la Tesorería Municipal.

7.- Oficio ASCT/SIND/288/2022, que dirige Araceli Juárez Hernández, Síndico del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, mediante el cual solicita a esta Soberanía se les informe sobre los límites territoriales del Municipio, así mismo de los municipios o comunidades colindantes por los cuatro puntos cardinales, así como la cartografía de la delimitación territorial y decretos intermunicipales, todo para salvaguardar el territorio que le pertenece al Municipio de Santa Cruz Tlaxcala.

8.- Copia del oficio H.A.IXT/RD-0183/2022, que dirige la Lic. Miriam Aline Lazo Caballero, Regidora del Municipio de Ixtenco, a los Integrantes del Cabildo del Municipio de Ixtenco, por el que remite el reporte de actividades anual comprendido desde el 31 de agosto del 2021 al 31 de agosto del 2022.

9.- Copia del oficio H.A.IXT/RD-0159/2022, que dirige la Lic. Miriam Aline Lazo Caballero, Regidora del Municipio de Ixtenco, al Mtro. Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal, por el que en atención al oficio PIX/TES/086/2022, le informa que es procedente el reembolso de la cantidad erogada, por el servicio automotriz.

10.- Copia del oficio H.A.IXT/RD-0180/2022, que dirige la Lic. Miriam Aline Lazo Caballero, Regidora del Municipio de Ixtenco, al Mtro. Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal, por el que le solicita cesar los actos de dilación en el reembolso de la cantidad erogada por el servicio automotriz.

11.- Copia del oficio H.A.IXT/RD-0182/2022, que dirige la Lic. Miriam Aline Lazo Caballero, Regidora del Municipio de Ixtenco, al Mtro. Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal, por el que le solicita que no se le siga obstruyendo en las actividades propias del Ayuntamiento.

12.- Oficio sin número que dirige Jakqueline Ordoñez Brasdefer, Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tlaxcala, mediante el cual presenta ante esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos en diversas Leyes del Estado de Tlaxcala, todos en materia de Violencia Vicaria.

13.- Circular 006, que dirige el Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz, Presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Zacatecas, a través del cual informa que se llevo a cabo la elección de la Mesa Directiva que presidirá los Trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

2. ASUNTOS GENERALES.